

CONVOCATORIA:	PROCESO DE SELECCIÓN
PUESTO:	TÉCNICO DE GESTIÓN
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INSTITUCIONAL (ÁREA DE INTERNACIONAL Y PROYECTOS EUROPEOS)
PROCEDIMIENTO:	CONVOCATORIA ABIERTA
REF:	DGPI/03/18

CONVENIO ADSCRITO: Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (SECIPIIC) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el Fortalecimiento de las Estructuras de Cooperación Internacional para el Desarrollo de las Entidades Locales, de los Mecanismos de Información Mutua y de Coordinación (firmado el 11 de octubre de 2017).

PERFIL ESPECÍFICO:

Se requiere una persona para fortalecer el equipo de trabajo del Área de Internacional y Proyectos Europeos de cara a la gestión e implementación del Convenio de Colaboración suscrito entre la FEMP y la SECIPIIC en relación a las actividades recogidas en el Anexo I al citado convenio, y especialmente para las que tienen que ver con los apartados 2 y 3 del Plan Operativo Bienal (POB) 2017-2019. Así mismo, apoyará a la Dirección del Área en las labores de coordinación de los grupos de trabajo que se creen, y del cumplimiento en general del resto de actividades recogidas al amparo de este Convenio.

El perfil del puesto exige una persona analítica y organizada, con un alto nivel de empatía y gran capacidad de trabajo en equipo; con autonomía de gestión suficiente para el desarrollo del trabajo encomendado y gran capacidad de dinamizar proyectos y personas. Asimismo, debe contar con un alto sentido de la responsabilidad y con capacidad de generar un valor agregado por medio de la aportación de nuevas ideas y propuestas de mejora en el desarrollo de instrumentos y herramientas de la gestión local de la cooperación para el desarrollo y de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

COMPETENCIAS

Dentro de la Dirección General de Política Institucional, dependiendo del Área de Internacional y Proyectos Europeos, se responsabilizará de las siguientes funciones:

- Apoyar la formulación, desarrollo y seguimiento de las iniciativas, proyectos y programas (en curso y futuros) definidos por el Área de Internacional y Proyectos Europeos de la FEMP para el cumplimiento de los fines del Convenio.
- Asesorar a los gobiernos locales en materia de acción exterior y cooperación al desarrollo.
- Ejecución de actividades derivadas de las funciones que se desarrollan en el marco general del Convenio de Colaboración entre la FEMP y la SECIPIIC.
- Elaboración de un diagnóstico cualitativo y cuantitativo sobre la adecuación de las actuaciones de cooperación de las EELL a la Agenda 2030.
- Apoyo técnico en la estrategia de implementación de la estrategia de la FEMP para la localización de los ODS y seguimiento de los casos piloto.
- Formulación de políticas de cooperación descentralizada en lo relativo a los sectores de gobernabilidad local, modelos de gobernanza abierta y fortalecimiento institucional de los gobiernos locales.
- Elaboración de bases de datos, informes y documentación técnica para el óptimo desarrollo de los objetivos del Convenio de colaboración entre la FEMP y la SECIPIIC.
- Seguimiento de la información sobre las evaluaciones que realizan las EELL, con objeto de que sea incluida en los sucesivos Planes Bienales de Evaluaciones, en los Informes Anuales de Evaluación realizados por la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento.
- Asesoramiento y capacitación a las EELL en materia de cooperación para el desarrollo y la Agenda 2030.
- Apoyo a la elaboración de la memoria justificativa.





REQUISITOS

- Titulación a nivel de grado en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Gestión y Administración Pública y/o Derecho, expedida por Universidad o convalidada como tal por el Organismo competente.
- Experiencia acreditada de al menos 3 años en el ámbito de las relaciones internacionales y de cooperación al desarrollo.
- Buena comprensión de las instituciones internacionales (organismos de las Naciones Unidas, UE, etc.) y de su sistema de programas y formulación de políticas, así como conocimiento del sistema internacional de cooperación internacional y organismos multilaterales.
- Nivel alto acreditado de inglés hablado y escrito.
- Nivel alto en el manejo del paquete informático Office, correo electrónico e internet, así como de otras herramientas para la presentación de resultados.
- Conocimiento y manejo de las redes sociales.
- Plena disponibilidad para viajar (cantidad de misiones según la agenda anual del Área).

CONCEPTOS VALORABLES

- Titulación a nivel de máster en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Gestión y Administración Pública y/o Derecho, expedida por Universidad o convalidada como tal por el Organismo competente.
- Formación técnica o de postgrado en Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Conocimientos en el ámbito de la gestión pública, y de las asociaciones de gobiernos locales en el ámbito internacional y de la FEMP.
- Conocimiento y experiencia en la organización y gestión de actividades de capacitación y coordinación de actores: seminarios, talleres, cursos de formación, encuentros, etc.
- Conocimiento y experiencia en el desarrollo de proyectos de cooperación en América Latina.
- Conocimiento y experiencia en iniciativas y proyectos relacionados con nuevos modelos de gobernabilidad local, gobernanza abierta y fortalecimiento institucional de los gobiernos locales.
- Dominio de otra lengua extranjera.
- Excelentes habilidades de gestión organizativa y presupuestaria y experiencia en la gestión, seguimiento y justificación de subvenciones.
- Capacidad de adaptación a diferentes entornos laborales de ámbito nacional e internacional.

CONTRATO

Contrato temporal con cargo al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (SECIPIIC) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Las personas interesadas enviarán su currículum actualizado a la Dirección General de Recursos y Gestión (Subdirección de Recursos Humanos y Organización) al correo electrónico personal@femp.es finalizando el plazo el día 7 de mayo de 2018 a las 14:00 horas.

Madrid, 25 de abril de 2018

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos serán objeto de tratamiento por la Federación Española de Municipios y Provincias con el fin de atender su ofrecimiento profesional para el proceso de selección que nos ocupa. En caso de que su perfil no sea de interés, sus datos serán destruidos.

Su currículum será conservado, para los fines previstos, durante un plazo aproximado de un mes, transcurrido el cual se procederá a su destrucción, garantizándole un total respeto a la confidencialidad de sus datos, tanto en el tratamiento como en su posterior destrucción. En este sentido, transcurrido el citado plazo y si desea continuar participando en los procesos de selección que desarrolle la Federación Española de Municipios y Provincias, le rogamos nos remita nuevamente su currículum.

La Federación Española de Municipios y Provincias le informa de que sus datos no serán cedidos a terceros.

Puede ejercer libremente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, a la dirección C/ Nuncio, 8, 28005 Madrid o, bien, al buzón de correo electrónico personal@femp.es, debiendo incluir su nombre, apellidos, fotocopia de su DNI, un domicilio a efecto de notificaciones e indicar expresamente el derecho que desea ejercitar.

